



# Análisis crítico de la AOD bilateral España-América Latina en educación en el período 1999-2004

**María Luz Ortega Carpio**

*Profesora Titular de Economía Española y Mundial y de Desarrollo y Cooperación. Facultad C.C. Económicas y Empresariales-ETEA.*

**Ana Hernández Román**

*Profesora Adjunta de Análisis Económico. Facultad C.C. Económicas y Empresariales-ETEA.*

**Mercedes Torres Jiménez**

*Profesora Titular de Estadística e Investigación de Operaciones. Facultad C.C. Económicas y Empresariales-ETEA.*

## Sumario

1. Introducción.
2. Metodología.
3. El perfil de la AOD bilateral española en educación.
4. Recomendaciones.
5. Referencias bibliográficas.

## RESUMEN

*A pesar de que la Educación es una pieza clave para el desarrollo de los países y que el sector educativo es uno de los principales receptores de fondos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española, no existía hasta la fecha ningún análisis temporal sobre la misma, tan sólo estudios parciales relativos a años concretos y con reducido soporte cuantitativo. Por ello, el principal objetivo del presente trabajo es llenar este vacío, analizando qué ha hecho la cooperación bilateral española en materia de educación durante los últimos años (desde 1999 a 2004), haciendo especial hincapié en la cooperación con América Latina, y cómo debería orientar su estrategia de cooperación en dicha materia para mejorar la calidad y eficacia de la ayuda. Para ello se han analizados los datos procedentes de los listados de proyectos registrados anualmente por la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, dependiente de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Una vez dibujado el perfil de la AOD bilateral española en educación se formulan algunas recomendaciones que se consideran necesarias para reorientar y mejorar las futuras actuaciones de España en esta materia.*

## Palabras Claves

*Educación, Desarrollo humano, Ayuda Oficial al Desarrollo, Cooperación bilateral, Codificación CRS.*

**ABSTRACT**

*To date there have been no significant studies carried out on Official Development Aid (ODA) for Education, even though this is universally considered to be a key factor in a country's development and is one of the main beneficiaries of funds granted by the Spanish bilateral ODA. This is why the main objective of this report is to remedy the situation with an in-depth analysis of what has been done through Spanish cooperation for Education in developing countries, especially in Latin America, in the last few years (1999 to 2004). We also have studied how Spain can orient its aid in this sector to improve its quality and efficiency. In this respect we have analysed data found in annual project lists recorded by the Spanish Foreign Ministry by the service of Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo. Once the profile for Spanish bilateral ODA in Education has been designed, recommendations are made for improvement and further action.*

**KEY WORDS**

*Education, Human Development, Official Development Aid, Bilateral Cooperation, CRS Codification.*



## 1 INTRODUCCIÓN

A pesar de la concienciación generalizada de que la Educación es una pieza clave para el desarrollo de los países y que el sector educativo, como veremos a continuación, es uno de los principales receptores de fondos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) bilateral<sup>(1)</sup> española, no existía hasta la fecha ningún análisis temporal profundo sobre la misma, tan sólo estudios parciales relativos a años concretos y con reducido soporte cuantitativo. Precisamente, en este trabajo se analiza qué ha hecho la cooperación bilateral española durante los últimos años para contribuir a la mejora de la educación de los países en desarrollo y, especialmente, de los países de América Latina. Analizaremos el peso relativo que la AOD bilateral española destinada al sector educativo tiene en la AOD bilateral total, su distribución geográfica y sectorial, los organismos que han financiado la ayuda, los instrumentos que se han utilizado, etc. Una vez dibujado el perfil de la AOD bilateral española en educación se exponen las principales conclusiones extraídas del análisis, y, a partir de ellas, una serie de recomendaciones que creemos necesarias para la mejora de la calidad y la eficacia de la ayuda<sup>(2)</sup>.

## 2 METODOLOGÍA

Se ha realizado un análisis estadístico descriptivo de la AOD bilateral española destinada a educación durante los años 1999 a 2004. Los datos que se han tomado como base para esta investigación proceden de los listados de proyectos de la AOD bilateral registrados anualmente por la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE), dependiente de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI), la cual a su vez depende del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación español.

(1) La AOD bilateral está constituida por los flujos de fondos directos entre países donantes y receptores, mientras que la multilateral la componen los fondos canalizados a través de organismos internacionales de desarrollo.

(2) El estudio que aquí se presenta forma parte de una investigación más amplia que se ha llevado a cabo en virtud de un acuerdo de colaboración entre ETEA (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, perteneciente a la Compañía de Jesús y que está adscrita a la Universidad de Córdoba) y las ONGD españolas Entreculturas y Alboan. Fruto de esta colaboración, en diciembre de 2005 se publicó el informe que lleva por título *La AOD en Educación a examen. Un análisis de la cooperación española: 1999-2004*. Se puede acceder al informe completo en la siguiente dirección: <http://www.fundacionetea.org/docs/aodCompleto.pdf>.



Dichos listados se encuentran disponibles en línea<sup>(3)</sup> y constituyen la fuente sobre la que se elaboran anualmente los Seguidores de los Planes Anuales de Cooperación Internacional (PACI).

Para realizar el análisis se unificaron los listados de proyectos anuales de estos seis años en una única base de datos, y se seleccionaron los casos pertenecientes al sector educación, quedando un total de 4.587 proyectos, que constituyen los casos objeto de este estudio.

En dicha base de datos los proyectos están clasificados según el sector de destino en el país receptor de la ayuda, siguiendo el sistema de clasificación Creditor Reporting System, más conocido como códigos CRS del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)<sup>(4)</sup>. En concreto, dentro del sector de Educación (código 100), se incluyen los siguientes subsectores:

- **Educación, nivel no especificado** (código 111), que incluye *Política educativa y gestión administrativa* (11110), *Servicios e instalaciones educativos y formación* (11120) *Formación de profesores* (11130) e *Investigación educativa* (11181, 11182 a partir de 2004). Los códigos de esta categoría se deben aplicar únicamente cuando se desconozca o no se especifique el nivel educativo en un determinado proyecto.
- **Educación básica** (código 112), que incluye *Educación primaria* (11220), *Capacitación básica de jóvenes y adultos* (11230) y *Educación primera infancia* (11240).
- **Educación secundaria** (código 113), que incluye *Educación secundaria* (11320) y *Formación profesional* (11330).
- **Educación pos secundaria** (código 114), que incluye *Educación universitaria* (11420) y *Formación superior técnica y de dirección* (11430).

### 3 EL PERFIL DE LA AOD BILATERAL ESPAÑOLA EN EDUCACIÓN

Hemos analizado la importancia cuantitativa de la AOD bilateral española en educación, su distribución geográfica y sectorial, los principales agentes implicados en su concesión y ejecución, así como los instrumentos más utilizados, extrayendo las conclusiones que se indican a continuación.

(3) Estos listados de proyectos, que anteriormente se encontraban en la página web de la AECI, se pueden descargar, desde principios de 2006, en la siguiente dirección de Internet: <http://www.maec.es/es/MenuPpal/Cooperacion+Internacional/La+AOD+española.+Estadísticas/>.

(4) Puede acceder al documento que explica detalladamente la clasificación con codificación CAD y CRS en la dirección <http://www.oecd.org/dataoecd/25/31/6863909.pdf>



### 3.1. Importancia cuantitativa del sector educativo en la AOD bilateral española

En el período 1999-2004 la AOD bilateral bruta<sup>(5)</sup> española ascendió a algo más de 6.722 millones de euros, de los cuales casi 783 millones, es decir, el 11,6% se destinaron al sector educativo. En la tabla 1 se puede observar la evolución que han seguido en el período 1999-2004 la AOD destinada al sector educación y la AOD bruta bilateral total.

**Tabla 1. Evolución de la AOD bilateral bruta española y de la AOD en educación en el período 1999-2004. (Cifras absolutas en millones de euros)**

CONCEPTO	1999	2000	2001	2002	2003	2004
AOD bilateral bruta	778,46	887,23	1.377,59	1.222,40	1.198,61	1.258,55
AOD bilateral educación	74,15	156,44	155,43	159,12	138,15	99,41
% AOD educación/AOD bilat. bruta	9,5%	17,6%	11,3%	13,0%	11,5%	7,9%
Variación interanual AOD bilat. bruta		14,0%	55,3%	-11,3%	-1,9%	5,0%
Variación interanual AOD educ.		111,0%	-0,6%	2,4%	-13,2%	-28,0%
AOD bilat. educ. América Latina	46,67	88,81	80,33	100,98	82,76	67,08
% AOD educ. AL/AOD educación	62,9%	56,8%	51,7%	63,5%	59,9%	67,5%

FUENTE: Listado de proyectos 1999 a 2004, DGPOLDE.  
Elaboración propia.

Según se desprende de los datos recogidos en la tabla 1 en el año 2000 los fondos destinados a educación se multiplicaron por más de dos; en los años 2001 y 2002 se mantuvieron aproximadamente en el mismo nivel; pero en los dos últimos años del período la cuantía destinada al sector educativo disminuyó considerablemente, reduciéndose en 21 millones de euros en 2003 y en 38 millones en 2004.

Se observa también que la evolución que ha seguido en este mismo período la AOD bilateral bruta total ha sido muy diferente a la que ha seguido la AOD destinada a educación.

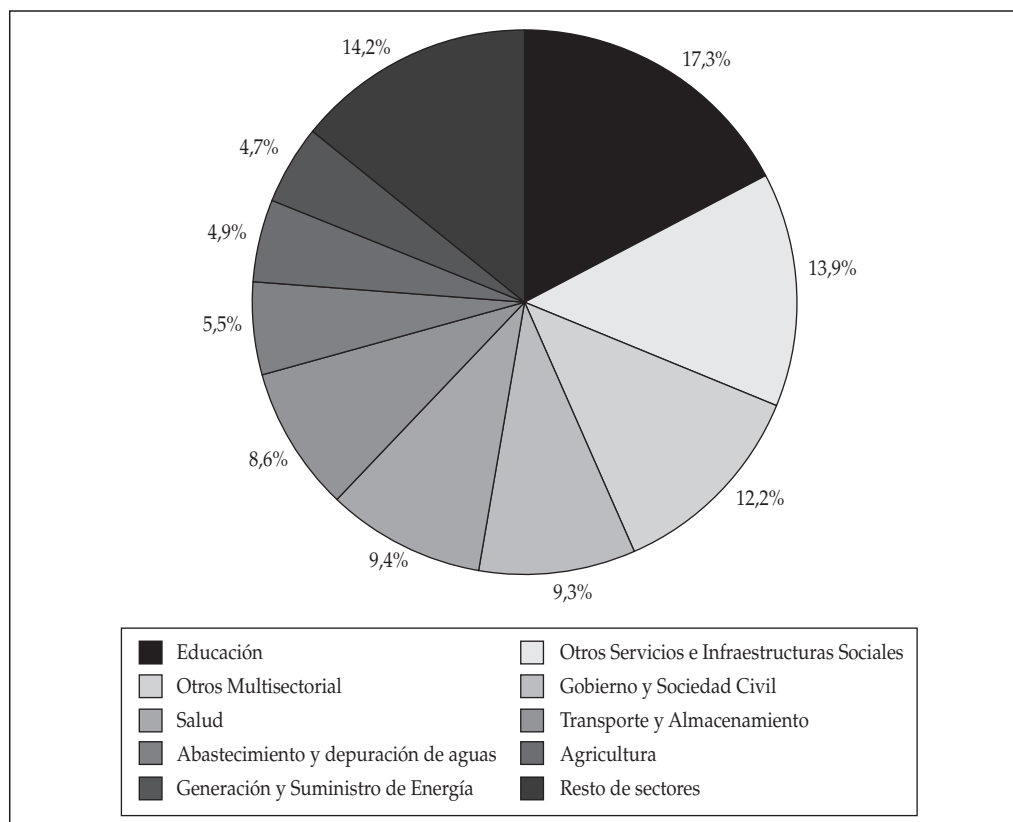
En cuanto a la ayuda destinada al sector educativo de los países de América Latina, a pesar de que se ha ido reduciendo en términos absolutos en 2003 y 2004, su peso en la AOD educación ha aumentado en el último año.

Si atendemos al peso relativo del sector educación con relación a los demás sectores, vemos que éste constituye un sector prioritario para la cooperación española. La ayuda bilateral española destinada a este sector en el período 1999-2004 sólo es superada por la destinada a las *actividades relacionadas con la deuda* (890

(5) La ayuda bilateral puede ser de carácter reembolsable (créditos que el país receptor deberá devolver) o de carácter no reembolsable (donaciones). La AOD bilateral bruta está constituida por los flujos de fondos brutos, es decir, sin descontar las devoluciones que se han producido en el período. Si a la AOD bruta se le restan las devoluciones se obtiene la denominada AOD neta.

millones de euros). No obstante, si consideramos solamente las contribuciones distribuibles por sectores<sup>(6)</sup>, que suponen más de 2/3 de la AOD bilateral bruta total en este período (algo más de 4.536 millones de euros) la educación pasa a ser el sector que más fondos concentra tal y como podemos observar en el gráfico 1.

**Gráfico 1. Distribución sectorial de la AOD bilateral española durante 1999-2004 (contribuciones distribuibles)**



FUENTE: Listado de proyectos 1999 a 2004, DGPOLDE.  
Elaboración propia.

### 3.2. Distribución geográfica

En el período de análisis, la AOD bilateral española destinada al sector educativo se concentró fundamentalmente en países de América Latina (que recibieron 467 millones de euros; el 60% de los fondos), África Subsahariana (el 13%) y el Norte de África (el 12%). Aunque el número total de países que recibieron ayuda

(6) Las contribuciones no distribuibles por sectores se componen fundamentalmente de las operaciones de deuda, la acción humanitaria, los programas de seguridad alimentaria, los costes administrativos y todas aquellas acciones cuyo sector no está especificado.



española fue muy elevado (más de 110 países), el grado de concentración también lo es, puesto que sólo 13 de esos países concentraron algo más del 50% de los fondos, tal como se puede ver en la tabla 2. Se puede ver también en esta tabla que la mayoría de los países que más ayuda reciben son países latinoamericanos. Además, los fondos que realmente han recibido muchos de estos países son aún mayores, puesto que habría que añadirles parte de los algo más de 102 millones de euros en cuyo destino, en los listados de la DGPOLDE, no figura la denominación del país, sino una denominación genérica del tipo «América Latina, no especificados».

**Tabla 2. Principales países receptores de la AOD bilateral española destinada a educación**

PAÍS	SUMA 1999-04 (Euros)	%	% Acum.
MARRUECOS	75.696.707,50	9,7	9,67
PERÚ	37.294.487,44	4,8	14,44
COLOMBIA	36.518.613,09	4,7	19,10
BOLIVIA	33.416.268,29	4,3	23,37
VENEZUELA	31.334.067,65	4,0	27,37
ECUADOR	29.350.428,92	3,7	31,12
GUINEA ECUATORIAL	28.814.156,55	3,7	34,81
NICARAGUA	26.759.876,29	3,4	38,23
HONDURAS	24.193.243,34	3,1	41,32
JORDANIA	22.895.229,23	2,9	44,24
EL SALVADOR	21.711.461,70	2,8	47,02
MÉXICO	17.501.251,75	2,2	49,25
GUATEMALA	17.283.969,13	2,2	51,46
MOZAMBIQUE	15.936.325,67	2,0	53,50
REPÚBLICA DOMINICANA	15.398.054,51	2,0	55,46
CHINA	15.355.251,19	2,0	57,42
BRASIL	13.736.235,03	1,8	59,18
CUBA	12.671.247,58	1,6	60,80
PARAGUAY	12.140.182,00	1,6	62,35
T. ADM. AUT. NNAL. PALESTINA	11.210.100,33	1,4	63,78
ARGENTINA	10.936.973,81	1,4	65,18
PANAMÁ	8.947.249,00	1,1	66,32
MALASIA	7.809.526,10	1,0	67,32
ANGOLA	7.743.179,74	1,0	68,31
Resto de países	248.037.122,95	31,7	100,00
<b>Total</b>	<b>782.691.208,80</b>	<b>100,0</b>	

FUENTE: Listado de proyectos 1999 a 2004, DGPOLDE.  
Elaboración propia.



### 3.3. Origen de los fondos

En el período 1999-2004 algo más del 70% de la ayuda destinada al sector educativo (551,43 millones de euros) provino de organismos dependientes de la Administración Central (véase la tabla 3). A pesar de este enorme peso relativo, la AOD centralizada descendió drásticamente en el último trienio, reduciéndose casi a la mitad. Mientras tanto, la cuantía de fondos aportada por la AOD descentralizada<sup>(7)</sup> se mantuvo en los últimos años estabilizada en torno a los 35 millones de euros.

**Tabla 3. Origen de las contribuciones bilaterales destinadas al sector educativo en el período 1999-2004 (Millones de euros)**

Origen fondos	1999	2000	2001	2002	2003	2004
AOD Centralizada	57,56	79,82	123,39	124,19	101,55	64,92
AOD Descentralizada	16,59	76,63	32,04	34,93	36,59	34,48

FUENTE: Listado de proyectos 1999 a 2004, DGPOLDE.  
Elaboración propia.

Por orden de importancia cuantitativa, las entidades que aportaron recursos a la AOD bilateral en educación en el período de análisis fueron:

- El Ministerio de Asuntos Exteriores aportó el 43% del total de fondos (335,3 millones de euros). Más de la mitad de estos flujos se destinaron al sector Educación postsecundaria.
- Las Comunidades Autónomas aportaron el 16,6% de los fondos (130 millones de euros). Más de la mitad de dichos fondos los aportaron cuatro comunidades: Gobierno Vasco, Generalitat Valenciana, Comunidad Foral de Navarra y Generalitat de Cataluña.
- El Ministerio de Economía, que es el organismo encargado de gestionar la ayuda reembolsable, fundamentalmente los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)<sup>(8)</sup>, aportó el 13,2% de los recursos (103 millones de euros)<sup>(9)</sup>.
- Las Entidades Locales, con el 13% de la AOD en educación (101,2 millones de euros), centraron su intervención en la inversión en infraestructuras.

(7) Comprende la que proviene de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.

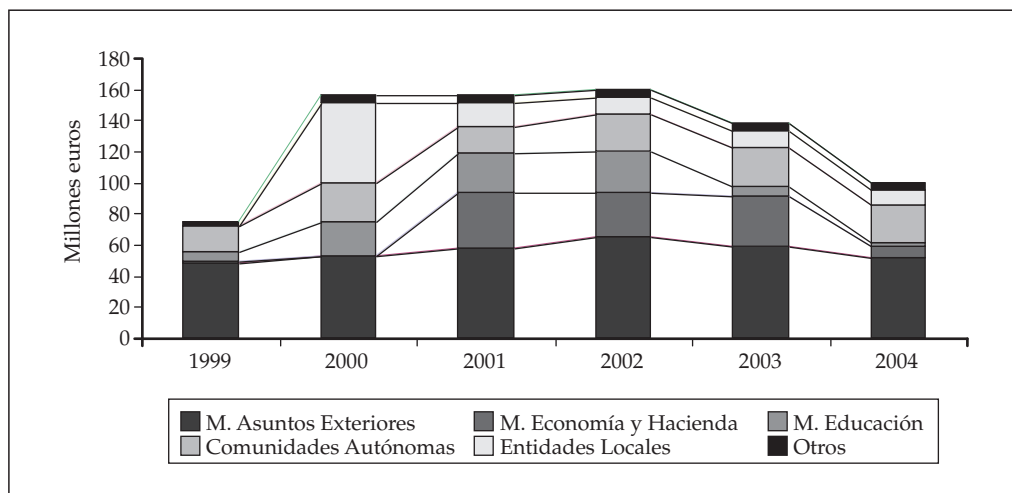
(8) Suelen ser créditos de Gobierno a Gobierno y vinculados a la adquisición de bienes y servicios españoles. Este instrumento se analiza en el apartado 3.6.

(9) Tras la reorganización experimentada por la Administración General del Estado en 2004, las competencias en materia de gestión de los créditos FAD fueron traspasadas a la Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización, perteneciente al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.



- El Ministerio de Educación que aportó el 11,4% de los fondos (casi 89 millones de euros), es el principal origen de los fondos destinados al sub-sector *Servicios e instalaciones educativos*, dedicando estos recursos al mantenimiento de los colegios españoles en el exterior.

**Gráfico 2. Evolución de la aportación de fondos a la AOD bilateral española en educación por entidades**



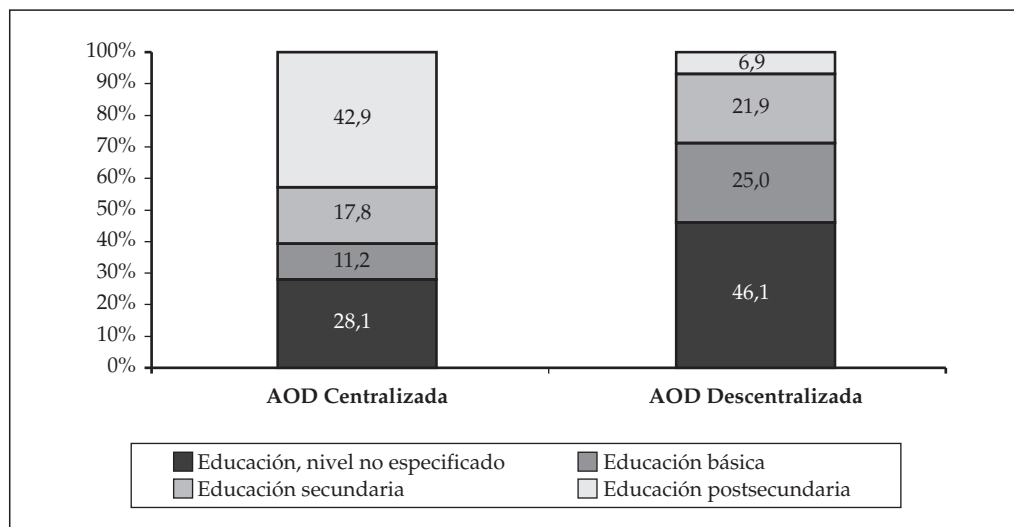
NOTA: Bajo la denominación «Otros» se encuentran agrupados los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Fomento, Interior, Medio Ambiente, Administraciones Públicas y también las universidades y otras entidades públicas.

FUENTE: Listado de proyectos 1999 a 2004, DGPOLDE.  
Elaboración propia.

De todas estas entidades, como se observa en el gráfico 2, el Ministerio de Asuntos Exteriores y las Comunidades Autónomas son los organismos que mantuvieron mayor estabilidad y constancia en su aportación al sector educativo, el resto de entidades participaron de forma más irregular a lo largo del período.

Si atendemos a la distribución sectorial de los fondos destinados al sector educativo, según que estos fondos sean aportados por entidades dependientes de la administración central o por Comunidades Autónomas y Entidades Locales, observamos que es muy diferente. Como se ve en el gráfico 3, mientras que la cooperación centralizada destina la mayor parte de sus fondos a la Educación postsecundaria, la descentralizada se dirige hacia las etapas inferiores.

**Gráfico 3. Distribución sectorial de los fondos aportados a educación la AOD centralizada y descentralizada (1999-2004)**



FUENTE: Listado de proyectos 1999 a 2004, DGPOLDE.  
Elaboración propia.

### 3.4. El papel de las ONGD

En el período 1999-2004, algo más del 38% de la AOD destinada a educación fue canalizada a través de ONGD (301 millones de euros). Estas organizaciones canalizaron el 90% de los fondos aportados por la AOD descentralizada al sector educativo y solamente el 16% de lo aportado por la cooperación centralizada. Casi la mitad de los fondos canalizados por ONGD se destinaron al sector **Educación, nivel no especificado**, cerca de un 27% al sector **Educación básica**, un 23% a **Educación secundaria** y sólo un 3,4% a **Educación postsecundaria**.

El nuevo sistema de financiación pública de las ONGD establecido en España a partir del año 2001 contribuyó a una elevada concentración de los fondos provenientes de la Administración Central entre dichas entidades (5 ONGD concentraron el 50% de estas subvenciones y 16 el 80%). Entre ellas, coexisten ONGD claramente especializadas en educación, con otras que, aunque destacan por la cuantía de recursos destinados a proyectos de educación, también destinaron cuantías similares de AOD a otros sectores. Sin embargo, en el caso de las ONGD que intervinieron en la ejecución de proyectos de educación



financiados con fondos de la AOD descentralizada existe una elevada dispersión (el número de entidades que participaron fue mucho mayor que en el caso de la AOD centralizada, y los montantes de los proyectos que ejecutaron fueron de menor dimensión económica).

### 3.5. Distribución sectorial de la AOD destinada a educación

En la tabla 4 figura distribución por sectores CRS de la AOD bilateral española dedicada a educación, en el período 1999-2004. Puede verse también en dicha tabla, la parte de estos fondos que fueron destinados a países de América Latina.

Sobre esta distribución sectorial, destacamos lo siguiente:

- Un tercio del total de fondos destinados a educación fue para el sector **Educación, nivel no especificado**, otro tercio para **Educación postsecundaria** y el tercio restante para **Educación secundaria** y **Educación básica**, conjuntamente.
- Al sector **Educación, nivel no especificado** se destinaron 261,5 millones de euros; casi la mitad de ellos fueron para países de América Latina. La enorme cantidad de fondos destinada a este sector, sobre todo en 2000 (casi se sextuplicó la cuantía de fondos con respecto a 1999) y en 2001, se explica por la gran cantidad de proyectos cuyo objetivo fue la reconstrucción de infraestructuras tras el desastre causado en Centroamérica por el huracán *Mitch*. En los años posteriores, los fondos destinados a este sector fueron disminuyendo hasta el año 2003, aunque de nuevo aumentaron en el año 2004.

**Tabla 4. Distribución por sectores CRS de la AOD bilateral española en educación y la destinada a América Latina, 1999-2004 (cifras absolutas en euros).**

Código CRS	Descripción sector	Importe total	% sobre AOD-Educ.	Importe América Latina	% Amér. Lat. sobre total subsector
<b>111</b>	<b>Educación, nivel no especificado</b>	<b>261.544.787,52</b>	<b>33,42</b>	<b>119.739.790,44</b>	<b>45,78</b>
11110	Política educativa y gestión administrativa	83.784.187,36	10,70	51.694.880,19	61,70
11120	Servicios e instalaciones educativos y formación	154.850.104,75	19,78	51.164.166,88	33,04
11130	Formación de profesores	21.198.546,82	2,71	15.256.267,38	71,97
11181	Investigación educativa	1.711.948,59	0,22	1.624.475,99	94,89
<b>112</b>	<b>Educación básica</b>	<b>119.630.366,30</b>	<b>15,28</b>	<b>76.340.583,32</b>	<b>63,81</b>
11220	Educación primaria	66.318.022,38	8,47	34.677.490,22	52,29
11230	Capacitación básica de jóvenes y adultos	46.149.487,97	5,90	37.495.090,50	81,25
11240	Educación primera infancia	7.162.855,95	0,92	4.168.002,60	58,19
<b>113</b>	<b>Educación secundaria</b>	<b>149.052.076,75</b>	<b>19,04</b>	<b>94.821.277,08</b>	<b>63,62</b>
11320	Educación secundaria	15.112.062,26	1,93	8.073.454,67	53,42
11330	Formación profesional	133.940.014,49	17,11	86.747.822,41	64,77
<b>114</b>	<b>Educación postsecundaria</b>	<b>252.463.978,24</b>	<b>32,26</b>	<b>175.722.381,03</b>	<b>69,60</b>
11420	Educación universitaria	227.668.934,05	29,09	156.783.982,33	68,86
11430	Formación superior técnica y de dirección	24.795.044,19	3,17	18.938.398,70	76,38
<b>110</b>	<b>Total AOD Educación</b>	<b>782.691.208,80</b>	<b>100,00</b>	<b>466.624.031,87</b>	<b>59,62</b>

FUENTE: Listado de proyectos 1999 a 2004, DGPOLDE.  
Elaboración propia.

- El sector *Educación básica* recibió 119,6 millones de euros, lo que apenas supone el 2,4% del total de la AOD bilateral neta española, porcentaje muy inferior al 8% que la cooperación española se ha comprometido a alcanzar (véase el apartado 3.7).

Dentro de este sector, al subsector *Educación primaria* se destinaron 66,3 millones de euros (el 8,5% de la AOD en educación). A pesar del enorme ritmo de crecimiento que fue experimentado la cuantía de fondos destinada a este subsector, llegando a alcanzar en 2003 una cuantía cinco veces



superior a la de 1999, en el año 2004 se produjo una considerable reducción, por lo tanto, si parecía que la orientación hacia la educación primaria estaba ganando fuerza en los últimos años, tal y como requiere el cumplimiento de los objetivos adoptados en el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Dakar en el año 2000, en el último año se da un paso atrás. La AOD descentralizada financió el 57% de los fondos destinados a *Educación primaria* durante los años de estudio. Sólo tres países concentraron más del 35% de los fondos destinados a este subsector: Bolivia (que recibió 11,2 millones de euros), Guinea Ecuatorial (7,7 millones de euros) y Perú (5,4 millones).

El subsector *Capacitación básica de jóvenes y adultos* recibió algo más de 46 millones de euros (casi el 6% de la AOD educación), dos tercios de los cuales fueron aportados por la cooperación centralizada, principalmente a través de los Programas de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA)<sup>(10)</sup>, llevados a cabo en países latinoamericanos, que se han centrado fundamentalmente en alfabetización. Cinco países recibieron casi el 60% de los fondos destinados a este subsector: Nicaragua recibió 7,6 millones de euros, Honduras y Perú, 5,4 millones cada uno, Colombia, 4,7 millones y Paraguay, casi 4 millones de euros. Sólo un reducido porcentaje de la AOD dedicada a este subsector se destinó a países con tasas de alfabetización inferiores al 50% (generalmente, países africanos).

El subsector que menos fondos recibe es el de *Educación primera infancia*, apenas 7,2 millones de euros, de los cuales 2,2 millones corresponden al año 2004. El 60% de los recursos totales fueron aportados por la cooperación descentralizada. Más de tres cuartas partes de los fondos totales se destinaron a la inversión en infraestructuras y mantenimiento de las intervenciones en este subsector. Guinea Ecuatorial, Marruecos, Colombia y El Salvador, recibieron casi la mitad de los fondos destinados a este subsector en el período analizado.

- El sector *Educación secundaria* recibió un total de 149 millones de euros (el 19% de la AOD educación).

Dentro de este sector, a *Educación secundaria* propiamente dicha, apenas se destinaron 15 millones de euros, de los cuales algo más de dos tercios fueron aportados por la cooperación centralizada. La intervención en secundaria de la AOD centralizada, se ha concentrado en tres actuaciones cuestionables: mantenimiento de colegios españoles en el exterior, crédito FAD concedido a Panamá en 2001 y reconstrucción de una escuela en Irak.

(10) Estos programas fueron aprobados en 1992 en la II Cumbre de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno, que se celebró en Madrid. España se ofreció para hacerse cargo de los gastos sustanciales del programa, en una primera etapa de lanzamiento, cuya duración inicial se estimó en tres años, al cabo de los cuales la financiación total del programa correría a cargo del país beneficiario. Los PAEBA que hasta el momento se han ejecutado o se están ejecutando son el de El Salvador, República Dominicana (ambos comenzaron en 1992), Honduras (que comenzó en 1996), Nicaragua (1998), Paraguay (2000) y Perú (2003).



Al subsector *Formación profesional* se destinaron 134 millones de euros, de los cuales 46 millones fueron aportados por la cooperación descentralizada, 52 millones por la centralizada con carácter no reembolsable y 36 millones también por la cooperación centralizada pero con carácter reembolsable. Los créditos FAD, que se comienzan a conceder a partir de 2001, son dedicados a la construcción de infraestructura.

Entre la AOD centralizada no reembolsable destaca el Programa de las Escuelas Taller<sup>(11)</sup> que absorbió en este período 29 millones de euros, el 70% de los cuales tuvieron como destinatarios a México (3,8 millones de euros), Colombia (3,48 millones), Nicaragua (3,18), Perú (2,85), Ecuador (2,47), Bolivia (2,35), y Guatemala (2,25).

- Al sector *Educación postsecundaria* se destinaron en el período de análisis algo más de 252 millones de euros (el 32% de la AOD educación).

Dentro de este sector, el que más fondos recibe es el subsector de *Educación universitaria*, el cual acapara el 29% de la ayuda bilateral total destinada al sector educativo; casi la totalidad de dichos fondos fueron aportados por la cooperación centralizada. En este subsector destacan los programas de becas y lectorados de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y de la Fundación Carolina. En el período 1999-04, estos programas absorbieron 137,3 millones de euros, lo que supone el 17,5% del total de fondos dedicados al sector educativo por la cooperación española. América Latina concentró algo más del 67% de los fondos destinados a estos programas.

Si comparamos la cuantía de fondos destinados a *Educación universitaria* en el período de análisis con los destinados a otros sectores, vemos que la cooperación española ha dedicado a este sector el doble de fondos que al sector *Educación básica* completo, 32 veces más recursos que a *Educación primera infancia*, 3,4 veces más que a *Educación primaria*, casi 5 veces más que a *Capacitación básica de jóvenes y adultos* y 15 veces más que al subsector *Educación secundaria*.

En esta misma línea destacamos que la cooperación española destinó a la *Formación superior técnica y de dirección* casi 25 millones de euros, el 85% de los cuales proviene de la Administración Central. Este importe

(11) En el año 1984, la cooperación española puso en marcha el Programa de Preservación del Patrimonio Cultural de Iberoamérica, centrado en la recuperación urbana y la reactivación funcional de los centros históricos de las ciudades iberoamericanas. Las actuaciones complementarias enmarcadas dentro de este programa son tres: la Revitalización de Centros Históricos, la Restauración de Monumentos y las Escuelas-Taller. El Programa de Escuelas-Taller se inicia en 1991, como apoyo a la realización de obras de restauración concretas mediante la creación de centros de formación, concebidos bajo criterios metodológicos de formación-acción. Este Programa surge como un instrumento para combatir el desempleo juvenil mediante el reforzamiento de acciones que fomenten el empleo de actividades vinculadas al territorio, intentando formar a los jóvenes en oficios artesanales que han caído en desuso por la implantación de nuevas técnicas.



que equivale a las tres cuartas partes de lo que la AOD centralizada dedica a *Educación primaria* y dos veces más de lo que dedica al subsector *Educación secundaria*.

Como conclusión general sobre la *tendencia y distribución* de la cooperación española entre los distintos subsectores educativos pensamos que ésta responde, más que a una estrategia definida sobre los sectores hacia los que se deben dirigir los mayores esfuerzos, a una definición determinada por la demanda de los actores que intervienen. Así, en el caso de la cooperación centralizada los esfuerzos se dirigen hacia los niveles superiores, por la intervención de las universidades, empresas y, en menor medida, ONGD, y en el caso de la descentralizada hacia las etapas inferiores por la demanda de las ONGD.

### 3.6. Los créditos FAD en educación

Con respecto a los instrumentos utilizados por la AOD bilateral española para educación cabe destacar el papel de los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD). La AOD reembolsable para educación en el período 2001 y 2004, se materializó en 42 proyectos, por un importe total de 101,5 millones de euros, lo que supuso algo más del 18% del total de la AOD en educación si consideramos sólo el cuatrienio 2001-2004<sup>12</sup>. Mientras que en los años iniciales la cuantía de créditos FAD se mantuvo alrededor de los 30 millones de euros, en el año 2004 descendió hasta los 6,3 millones. La AOD reembolsable sólo se encuentra en los subsectores *Servicios e instalaciones educativos y formación, Formación profesional y Educación universitaria* y se concreta en suministros y equipos para colegios, centros de formación profesional, universidades y laboratorios.

Tres países, Jordania, Venezuela y Ecuador, concentran el 55% del total de ayuda reembolsable.

### 3.7. Objetivos y compromisos internacionales

Hasta el momento, la cooperación española está muy lejos de alcanzar los objetivos y compromisos internacionales que en materia educativa ha ido asumiendo.

- En primer lugar, no se está cumpliendo el compromiso adquirido en la Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo (celebrada en Monterrey en 2002), consistente en incrementar la AOD total hasta alcanzar una

(12) En los años 1999 y 2000 los listados de proyectos de la DGPOLDE no recogen ningún proyecto en educación con carácter de AOD reembolsable.

cifra equivalente al 0,33 por ciento del PNB en el año 2006. En el año 2004, a pesar del incremento que experimentó la AOD total, apenas supuso el 0,24% del PNB. Aunque el nuevo Plan Director 2005-08 tiene como horizonte alcanzar el objetivo aludido, el esfuerzo tendrá que ser sustancial.

- Por otra parte, la cuantía que la cooperación española dedica a la educación en general, y a la educación básica, en particular, está muy por debajo del nivel marcado por las recomendaciones adoptadas en diversos foros y cumbres internacionales encaminadas al cumplimiento de los Objetivos de Dakar.

Estas recomendaciones quedaron recogidas en la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados en su sesión de 29 de septiembre de 1999<sup>(13)</sup> en la que se instaba al Gobierno a destinar el 25% y el 8% de la AOD bilateral a educación y educación básica, respectivamente. Como se puede comprobar viendo las cifras recogidas en la tabla 5, los objetivos señalados están muy lejos de cumplirse.

**Tabla 5. Porcentaje de la AOD bilateral neta destinada al sector educativo y a educación básica en el período 1999-2004 (cifras absolutas, en millones de euros)**

CONCEPTO	1999	2000	2001	2002	2003	2004
AOD bilateral neta	778,46	803,89	1.249,07	1.059,19	1.019,10	1.101,08
AOD educación	74,15	156,44	155,43	159,12	138,15	100,14
AOD educación básica	13,64	11,65	17,81	26,93	26,03	22,63
% AOD educación/AOD bil. neta	9,5	19,5	12,4	15,0	13,6	9,1
% AOD educación básica/AOD bil. neta	1,8	1,4	1,4	2,5	2,6	2,1

FUENTE: Listado de proyectos 1999 a 2003 y listado provisional de proyectos 2004, DGPOLDE. Elaboración propia.

## 4 RECOMENDACIONES

Tras el análisis de la AOD bilateral española concedida para educación en el período 1999-2004, creemos conveniente el seguimiento de las siguientes recomendaciones:

(13) Publicada en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales del Congreso de los Diputados*, Serie D, de 15 de octubre de 1999, Núm, 491, pp. 8-9.



#### 4.1. Alineación con los compromisos internacionales: priorización de la educación básica de calidad para todos en función de necesidades regionales y estrategias nacionales internas

- La AOD española en educación debe destinarse prioritariamente a garantizar el derecho a una educación básica, gratuita, obligatoria y de calidad para todos orientando así sus aportaciones hacia el logro de los objetivos que se ha fijado la comunidad internacional en materia de educación y desarrollo. Cuando hablamos aquí de educación básica no lo hacemos en el sentido restrictivo de la clasificación del código CAD (educación infantil, educación primaria y capacitación básica de jóvenes y adultos), sino incluyendo, además, el sector de la educación secundaria (educación secundaria, propiamente dicha, y formación profesional) puesto que estamos convencidas de que dicho sector es fundamental para la consecución de una verdadera educación básica. Recogemos aquí la propuesta realizada por la Coordinadora española de ONGD en su documento *AOD y Educación* (CONGDE, 2004), según la cual el 70% de la AOD en educación debería destinarse a los sectores educación básica y educación secundaria.
- Las prioridades sectoriales dentro de la educación básica, entendida en su sentido amplio (en gran medida coincidentes con las establecidas en el Plan Director 2005-08) deberían ser las siguientes:
  - La cobertura y carácter educativo (no asistencial) del segundo ciclo de la *educación infantil* (3-6 años) ha de aumentar en cantidad y calidad, sobre todo en zonas como Latinoamérica, donde se pueda garantizar la sostenibilidad, avanzando en la obligatoriedad de este ciclo.
  - Es preciso aumentar los esfuerzos para conseguir la universalización de la *educación primaria* y la mejora de su calidad (reducción de las tasas de repetición, absentismo y abandono, aumento de las tasas de finalización de la etapa y consecución de los aprendizajes básicos).
  - La cobertura en *secundaria* debería aumentar, manteniendo la comprensividad de la etapa hasta los 14 años (y, si es posible, hasta los 16), favoreciendo los ciclos técnicos al final de la misma para promover una formación reconocida en el mercado laboral.
  - La *educación y capacitación laboral básica de jóvenes y adultos*, ha de ir más allá de la mera alfabetización, en línea con los objetivos asumidos por la comunidad internacional en la V Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFITEA, Hamburgo, 1997).
  - Estando sin cubrir las necesidades educativas básicas de la población en muchos países, nos parece excesiva la cantidad de fondos que la



AOD española destina a *educación universitaria*, en detrimento de las demás etapas básicas. Además, dado que el acceso a la universidad en los países del Sur es minoritario (la tasa bruta global está en torno al 20%) y reservado a la población con recursos, es preciso reflexionar y definir con claridad su contribución a la lucha contra la pobreza.

- Es necesario que los esfuerzos que se destinan a inversión en infraestructuras educativas se reorienten hacia actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad docente (formación de profesores, investigación educativa). Los proyectos de inversión en infraestructura deben valorar la viabilidad y sostenibilidad del servicio educativo.

#### 4.2. Contextualización geográfica de la AOD

- La región del África Subsahariana, donde se encuentran los países más pobres y con el IDE más bajo, debería tener un mayor peso relativo en la AOD española en educación y con intervenciones de mayor entidad en menos países, dado que actualmente está excesivamente fragmentada.
- En los países de renta media donde ya se interviene, nos referimos fundamentalmente a Latinoamérica, es conveniente:
  - *Reorientar la AOD hacia los sectores más vulnerables.* El tipo de programas ejecutados nos permite cuestionar si con ellos se cubren las necesidades educativas de las clases populares. Sería necesaria una AOD de carácter más regional, más contextualizada, anclada en los niveles de pobreza de cada país y armonizada con los esfuerzos del resto de donantes.
  - *Favorecer los eslabonamientos educativos.* Es necesario reforzar los sistemas educativos para mejorar la calidad y favorecer el eslabonamiento progresivo de las distintas etapas educativas, empezando por las subetapas de la educación básica y con un horizonte amplio que contemple la educación para todos a lo largo de toda la vida.
- Contextualizar la AOD atendiendo al país concreto de que se trate es también vital para determinar los instrumentos y los actores más adecuados. La universalización de la educación básica convendría alcanzarla mediante sistemas públicos en los países capaces de garantizar el derecho a una educación básica de calidad a todos sus ciudadanos. Por ello debe apoyarse el fortalecimiento de los sistemas públicos educativos en los países en desarrollo cuando éstos estén comprometidos con la Educación Para Todos (EPT). Así, por ejemplo, en aquellos países con planes educativos en el marco de una estrategia más amplia de reducción de la



pobreza, la AOD española en educación debe priorizar el apoyo a dichos planes mediante la AOD bilateral (apoyo presupuestario o enfoque sectorial) o multilateral (FTI).

#### 4.3. Aumento de los recursos precisos para el cumplimiento de los compromisos asumidos

Como se ha indicado anteriormente, la cooperación española ha asumido los siguientes compromisos: por un lado, elevar al 0,5% del PNB la cuantía de la AOD neta total, y por otro, destinar el 25% y el 8%, como mínimo, de la AOD bilateral neta a educación y a educación básica, respectivamente. Para cumplir estos compromisos sería preciso que en el conjunto del período 2005-2008:

- La AOD destinada al sector educativo alcanzara la cifra de 2.147,72 millones de euros. Esto significaría multiplicar por 3,5 la cuantía de la ayuda correspondiente al período 1999-2004.
- La AOD destinada a *Educación básica* ascienda a 687 millones de euros. Esto supondría destinar a este sector prácticamente la misma cantidad de recursos que en 1999-2004 se ha destinado a todo el sector educativo.

#### 4.4. Actores al servicio de la EPT

- La AOD descentralizada debe mantener su apoyo a la educación básica ampliando el número de actores e instrumentos utilizados. No debería limitar sus actuaciones a proyectos de ONGD; sería deseable que en un horizonte a medio plazo la cooperación descentralizada apoye las políticas públicas educativas de los países receptores participando, junto con la centralizada, en nuevos instrumentos como la FTI y el apoyo bilateral sectorial.
- El Ministerio de Asuntos Exteriores debe realmente coordinar la acción en cooperación educativa, como así se contempla en la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo española, y reorientar sus recursos hacia los sectores educativos considerados como prioritarios. Debe abrir espacios de participación a las Comunidades Autónomas y Entes Locales en el diseño y ejecución de los nuevos instrumentos de cooperación.
- El Ministerio de Educación debe incrementar su actuación en los niveles educativos inferiores, donde actualmente es inexistente. En aquellos países donde está garantizada la cobertura de la educación básica su cooperación podría ir encaminada a reforzar los sistemas educativos públicos.



- El Ministerio de Economía (o actualmente el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) debe circunscribir la concesión de créditos FAD a países pobres con dificultad de acceso a créditos en condiciones normales de mercado pero sin problemas de deuda externa. Los créditos FAD deben estar limitados a los niveles educativos superiores, evitando así actuaciones que debiliten el papel de los Estados como garantes del derecho a la educación. Debe actuar siempre en un marco de complementariedad y coordinación con el resto de los agentes educativos.
- Las Comunidades Autónomas y Administraciones Locales deben definir y/o mejorar sus políticas de cooperación al desarrollo y reorientarlas hacia la EPT. Sus intervenciones deben realizarse en coordinación con el resto de los agentes y contextualizadas geográficamente. Deben incorporar nuevos instrumentos de financiación, como el apoyo presupuestario, a su política de cooperación directa.
- Las ONGD deben buscar en sus intervenciones la complementariedad y no la sustitución del estado receptor. En los contextos donde la política y acción educativa estatal sea débil sus acciones deben ser subsidiarias y encaminadas al fortalecimiento de los sistemas educativos.
- Las universidades españolas deben contribuir realmente al fortalecimiento de la educación superior y de las universidades de los países en desarrollo, en función de las necesidades particulares de cada país beneficiario y no de sus propios intereses. La cooperación realizada por nuestras universidades no puede limitarse a meros intercambios de alumnado o movibilidades del profesorado, como tampoco pretender ocupar el espacio de las ONGD.

La universidad puede y debe jugar también un papel fundamental en la educación para el desarrollo, dándole a conocer a nuestros propios ciudadanos la realidad de la pobreza y exclusión del mundo, así como sus causas.

#### 4.5. Coordinación y complementariedad

- Los actores son muchos y de diversa naturaleza, todos ellos pueden contribuir al logro de los objetivos la Educación Para Todos. Pero para ello, es necesario que los distintos actores avancen en el diseño y ejecución de actuaciones a través de políticas basadas en la coordinación y complementariedad. El análisis realizado pone de manifiesto la escasa dosis de concertación de los distintos actores. El consenso debe partir de una voluntad de todos los agentes de cooperar y de establecer espacios de



diálogo y debate. La ley de cooperación al desarrollo establece en el ámbito nacional el Consejo de Cooperación al desarrollo, el Consejo Interministerial y el Interterritorial, junto con ellos distintas comunidades autónomas han creado Consejos con similares competencias en el ámbito autonómico e igualmente ocurre en el ámbito local. Sin perder el horizonte establecido por la ley de cooperación, todos estos ámbitos son espacios privilegiados de intercambio y diseño de políticas. La participación en ellos es un medio para avanzar en la coherencia de las políticas educativas.

#### 4.6. Instrumentos al servicio de la EPT

- Los instrumentos no deben ser un fin en sí mismos sino un medio al servicio de los objetivos de la EPT; no deben, pues, condicionar las políticas y prácticas de la AOD en educación. Es necesario redefinir algunos instrumentos para orientarlos decididamente al desarrollo sostenible de los países beneficiarios, a pesar de la dificultad que pueda suponer contemporizar los intereses de los donantes y de los beneficiarios. Esto afecta sobre todo a los créditos FAD, de dudosa orientación hacia la educación como sector estratégico para la lucha contra la pobreza, pero también a los programas de becas y lectorados del Ministerio de Asuntos Exteriores. Hay que tender a una utilización complementaria de los instrumentos en el marco de una estrategia orientada a los objetivos de la EPT en cada país.
- Los programas y proyectos de ONGD deben contextualizarse geográficamente. Es necesario avanzar hacia estrategias sectoriales de intervención en el marco de los Planes País de la cooperación española.
- Las evaluaciones positivas de los PAEBA y las Escuelas Taller recomiendan la continuidad de estos programas y la ampliación hacia otras áreas geográficas.
- Los programas de becas y lectorados deben ser evaluados y reorientados hacia el reforzamiento de los sistemas universitarios y organizativos nacionales.
- Los créditos FAD deben ser evaluados desde la perspectiva de contribución al reforzamiento de los sistemas educativos nacionales. La concesión de un crédito FAD debe ir precedida de una evaluación siguiendo las recomendaciones establecidas en el Plan Director. Los créditos FAD deben convertirse en un instrumento complementario y de bajo peso sobre el conjunto de las intervenciones educativas realizadas por la cooperación española en un país.



#### 4.7. Revisión de la Estrategia de Educación de la cooperación española

- En la actualidad se está procediendo a la revisión de la Estrategia de Educación de la cooperación española, es, por tanto, un momento clave para reorientar la AOD en educación española hacia la consecución de los objetivos de la EPT. Para esto es necesario que tanto actores como instrumentos se pongan al servicio de estos objetivos, el análisis de lo acontecido en los últimos años nos ha llevado a afirmar que esto no ha sido así, es el momento de actuar en la dirección correcta.
- La Estrategia de Educación debe ser reelaborada conjuntamente por los distintos actores españoles (gobiernos central, autonómico y local, universidades, empresas, ONGD y otros agentes sociales). No debe ser una simple suma de esfuerzos individuales sino el resultado de un proceso de coordinación y complementariedad de agentes, tal y como recomienda la Declaración de París<sup>(14)</sup> y el propio Plan Director de la Cooperación española (2005-08).
- Debe recoger una apuesta por la cooperación multilateral: coordinación internacional de actores y participación activa en el diseño y ejecución de nuevos instrumentos multilaterales (la FTI)
- La estrategia sectorial de la AOD debería tener en cuenta, simultáneamente, dos criterios generales de actuación:
  - *Las brechas en educación básica (Índice de Desarrollo Educativo) en cada región y/o país.* Esto supondría en el caso de América Latina, contribuir a aumentar la cobertura en educación infantil (ciclo 3-6) y secundaria (incluyendo ciclos formativos técnicos), y a mejorar la calidad de la educación primaria. En el caso de regiones o países con índices de desarrollo humano y educativo inferiores —como los de África Subsahariana, entre otros—, los Objetivos del Milenio de universalización de la educación primaria y equidad de género podrían ser el horizonte inmediato de actuación.
  - *El grado de compromiso de los países receptores con los objetivos de la EPT.* El objetivo prioritario es alinear la ayuda con los planes educativos de aquellos países que asuman estos compromisos y no dispongan de suficientes recursos propios para alcanzarlos.
- En consonancia con estos criterios, serán también principios básicos de referencia:
  - El principio de *subsidiariedad para el empoderamiento* (no sustituir la necesaria y obligatoria responsabilidad de las administraciones edu-

(14) Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo de 2 de marzo de 2005 con motivo del II Foro a alto nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.



cativas de los países por intervenciones de la sociedad civil, sino fortalecer prioritariamente la capacidad de cobertura y la calidad de sus sistemas educativos).

- El principio de *complementariedad entre administración pública-sociedad civil* (allí donde, pese a lo anterior, el sistema educativo público no pueda satisfacer las necesidades educativas básicas, se debe promover y facilitar actuaciones de las organizaciones educativas sin ánimo de lucro especializadas y comprometidas con los objetivos de la Educación Básica para Todos).

#### 4.8. Educación para el desarrollo

La ausencia de información y formación de la sociedad civil sobre la EPT puede favorecer actuaciones de menor compromiso en los actores. Es necesario destinar recursos hacia la Educación para el Desarrollo (EPD) generadoras de un cambio de actitudes y conocimientos de la sociedad española para que ésta demande a la administración pública, ONGD y otros actores de la cooperación acciones en el ámbito educativo desde la óptica de la EPT.

#### 4.9. Revisión y ajuste del sistema CRS del CAD a los objetivos de la EPT

Sería necesario una reclasificación de los códigos CAD para incluir también dentro del sector de la Educación Básica la educación secundaria y la *educación y capacitación laboral básica de jóvenes y adultos*.

#### 4.10. Sobre la calidad de la información disponible en materia de AOD bilateral española

Para poder realizar un buen análisis de la AOD española en general, y de la dedicada al sector educativo en particular, es necesario disponer de una base de datos correctamente documentada. Dicha base nos debería permitir no sólo conocer qué se está haciendo y quién lo está haciendo, sino además, evaluar la calidad de nuestra cooperación, y medir el grado de consecución de los objetivos y compromisos que en materia de educación se han acordado en los distintos foros internacionales. Si bien se observa una mejora en el registro de la información de los listados de proyectos de los últimos años, en el análisis se han detectado datos perdidos (campos no cumplimentados), errores de registro, incoherencia en la formulación y contenido de algunas variables, así como alteraciones de la estructura de los listados anuales que ha impedido el análisis y seguimiento temporal de



alguna de las variables. Todo ello ha dificultado el análisis estadístico y ha supuesto algunas limitaciones a nuestro estudio. Por ello estimamos la necesidad de:

- Instar a los distintos actores que aportan fondos para la AOD, y a las entidades que ejecutan proyectos y programas de cooperación a que faciliten toda la información necesaria para poder tener una imagen fiel de las actuaciones de España en materia de AOD.
- Mayor rigor en el registro de la información. En ocasiones una misma ONGD puede aparecer nombrada de diferente forma en distintos registros, en otras, los nombres no están completos; existen agrupaciones genéricas que impiden conocer la realidad (nos referimos a agrupaciones del tipo «Varios Ayuntamientos», «Varios países de Iberoamérica», etc.); otras veces un mismo proyecto es clasificado en distinto sector CRS según el año de realización.
- Construir y actualizar permanentemente la base de datos considerando las líneas estratégicas de la cooperación española, de manera que nos permita conocer no sólo el conjunto de proyectos que han sido aprobados en un determinado período sino también el grado de consecución de los mismos así como de los objetivos establecidos en materia educativa.
- Añadir variables que permitan la evaluación de las intervenciones de la AOD española en educación (proyectos y programas). Así, por ejemplo, deberían incluirse variables que informaran, con carácter retroactivo, sobre la ejecución de los proyectos previamente aprobados, el grado de ejecución periódica, año de finalización, consecución de objetivos, etc.

## 5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANGULO, G. (2001), *De Jomtien a Dakar. Diez años de ayuda a la Educación para Todos*, Barcelona: Intermón-Oxfam.

BOCG, CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (1999a). «Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa a que las cantidades asignadas a los sectores sociales básicos, educación básica y educación en general, representen el 20 por ciento, 10 por ciento y 25 por ciento, respectivamente, del total de ayuda bilateral oficial al desarrollo», VI Legislatura, Serie D, 21 de junio de 1999, Núm. 449, pp. 12-14.

BOCG, CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (1999b). «Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa a que las cantidades asignadas a los sectores sociales básicos, educación básica y educación en general, representen el 20 por ciento, 10 por ciento y 25 por ciento, respectivamente, del total de ayuda bilateral oficial al desarrollo, así como enmienda formulada a la misma», VI Legislatura, Serie D, 15 de octubre de 1999, Núm. 491, pp. 8-9.



- COORDINADORA DE ONGD (CONGDE) (2001). España ante el examen 2001. Comité de ayuda al desarrollo de la OCDE, mimeografiado.
- INGE, K., CONCEICAO, P., LE GOULVEN, K., y MENDOZA, R. (...). *¿Por qué interesan, hoy en día, los bienes públicos globales?*, UNDP (tomado en [www.undp.org/globalpublicgoods/globalization/pdfs/spanish1.pdf](http://www.undp.org/globalpublicgoods/globalization/pdfs/spanish1.pdf), abril de 2004)
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN (2001). *Seguimiento PACI-99*, Madrid: Secretaría General de la AECI.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN (2002). *Seguimiento PACI-2000*, Madrid: Secretaría General de la AECI.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN (2003). *Seguimiento PACI-2001*, Madrid: Secretaría General de la AECI.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA, OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN (2004). *Seguimiento PACI-2002*, Madrid: Secretaría General de la AECI.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO (2004). *Seguimiento PACI-2003*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, SA.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (2000). *Informe de evaluación 7/2000. El Programa de Cooperación Interuniversitaria en Iberoamérica*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (2004). *Estrategia de la Cooperación Española en Educación*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES (1998). *Evaluación del Programa de Escuelas-Taller en Iberoamérica. Resumen Ejecutivo*. <http://www.mae.es/NR/rdonlyres/EA188CFD-3611-466C-B1FF-55B24722644E/0/3EvaEscuelasTaller.pdf>.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES (2000). *Informe de evaluación 9/2000. El Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos PAEBA. Informe ejecutivo*, <http://www.maec.es/NR/rdonlyres/BA531E65-51A2-4ECD-B60F-268A99493920/0/9EvaPAEBA.pdf>.



- NARAYAN, D. (2000). *La voz de los pobres, ¿hay alguien que nos escuche?* Banco Mundial, Madrid: Mundi Prensa.
- ORTEGA, M. L., et al. (2005). *La AOD en educación a examen. Un análisis de la cooperación española: 1999-2004*, Madrid: Entreculturas y Alboan
- PNUD. *Estrategia de Pobreza y Desigualdad*, UNDP, accedido en Internet en [www.undp.org/rblac/documents/poverty/poverty\\_strategy.pdf](http://www.undp.org/rblac/documents/poverty/poverty_strategy.pdf), abril de 2004.
- TORRES, R. M. (2000). *Educación para todos. La tarea pendiente*, Madrid: Editorial Popular, S.A.
- TORRES, R. M. (2005). *Justicia educativa y justicia económica. 12 tesis para el cambio educativo*, Madrid: Entreculturas.
- UNESCO (2000). *Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes*, París: UNESCO.
- VELAZ DE MEDRANO, C. (2005). *Los retos de la educación básica en América Latina*, Madrid: Fundación Carolina-CELACI.

## Bases de datos

Se puede acceder a los listados de proyectos de AOD bilateral, de los diferentes años, en la dirección de Internet: <http://www.mae.es/es/MenuPpal>